

LO QUE LA SELECTIVIDAD ESCONDE...



De nuevo se repite, cientos de miles de estudiantes pasan semanas, o incluso meses, de preparación, para someterse a la selectividad.

Con una prueba para cada asignatura parecen saber si el alumno es "apto" o no para acceder a la "Universidad". De poco sirve la curiosidad, el interés, la creatividad, etc. No. Los exámenes no siguen este criterio, lo importante es saber a cuanto tiempo de estudio puede someterse el/la alumnx con tal de seguir las normas y memorizar datos y fórmulas.

En función de los resultados obtenidos en la selectividad podrás acceder a unos estudios o a otros, pero hay una excepción: tener dinero. En ese caso podrás acceder a una **Universidad Privada** (En éste caso, nos referimos a Privada "de verdad", no a la pública después del Plan Boloña) independientemente de la nota que saques (en muchas ocasiones, incluso si suspendes la selectividad). Muy "democrático".

Si no puedes permitirte el lujo de saltarte el proceso de selección a base de dinero y no consigues la nota necesaria para la carrera que quieres, tienes la opción de intentar reclamar.

Si te "atreves" a hacerlo, podrás acceder al sistema de revisión, que consta, de dos opciones: revisar la suma de las calificaciones (volver a contar la puntuación) y la "doble corrección", que consiste en que vuelvan a corregir tu examen y, en caso de superar por más de tres puntos la puntuación original, corrigen de nuevo y hacen la media de las tres. Por supuesto, durante todo el proceso no podrás ver tu examen, así que deberás reclamar "a ciegas", con el riesgo de "jugarte" la nota (pretenden que elijamos a cara o cruz). Si esto no te satisface, puedes interponer un *contencioso-administrativo* (un proceso judicial) y esperar una resolución... que cuesta una pasta y puede tardar tranquilamente 2 o 3 años.

En resumen, el/la alumnx se vuelve a ver obligado a someterse a un examen absurdo, como todos los que lleva haciendo durante años, con el añadido de las injusticias mencionadas.

Sabemos que es difícil luchar contra ella, pero, como dice el dicho, quien calla otorga. Y no pensamos quedarnos calladxs.

¡La Cultura Al Acceso De Todos Por Igual!

Enseñanza CNT-AIT Barcelona

Plaça Duc de Medinacelli 6, entresuelo 1º

08002 Barcelona Teléfono/Fax: 93 317 05 47

ensenyament.cntbarna@gmail.com

LO QUE LA SELECTIVIDAD ESCONDE...



De nuevo se repite, cientos de miles de estudiantes pasan semanas, o incluso meses, de preparación, para someterse a la selectividad.

Con una prueba para cada asignatura parecen saber si el alumno es "apto" o no para acceder a la "Universidad". De poco sirve la curiosidad, el interés, la creatividad, etc. No. Los exámenes no siguen este criterio, lo importante es saber a cuanto tiempo de estudio puede someterse el/la alumnx con tal de seguir las normas y memorizar datos y fórmulas.

En función de los resultados obtenidos en la selectividad podrás acceder a unos estudios o a otros, pero hay una excepción: tener dinero. En ese caso podrás acceder a una **Universidad Privada** (En éste caso, nos referimos a Privada "de verdad", no a la pública después del Plan Boloña) independientemente de la nota que saques (en muchas ocasiones, incluso si suspendes la selectividad). Muy "democrático".

Si no puedes permitirte el lujo de saltarte el proceso de selección a base de dinero y no consigues la nota necesaria para la carrera que quieres, tienes la opción de intentar reclamar.

Si te "atreves" a hacerlo, podrás acceder al sistema de revisión, que consta, de dos opciones: revisar la suma de las calificaciones (volver a contar la puntuación) y la "doble corrección", que consiste en que vuelvan a corregir tu examen y, en caso de superar por más de tres puntos la puntuación original, corrigen de nuevo y hacen la media de las tres. Por supuesto, durante todo el proceso no podrás ver tu examen, así que deberás reclamar "a ciegas", con el riesgo de "jugarte" la nota (pretenden que elijamos a cara o cruz). Si esto no te satisface, puedes interponer un *contencioso-administrativo* (un proceso judicial) y esperar una resolución... que cuesta una pasta y puede tardar tranquilamente 2 o 3 años.

En resumen, el/la alumnx se vuelve a ver obligado a someterse a un examen absurdo, como todos los que lleva haciendo durante años, con el añadido de las injusticias mencionadas.

Sabemos que es difícil luchar contra ella, pero, como dice el dicho, quien calla otorga. Y no pensamos quedarnos calladxs.

¡La Cultura Al Acceso De Todos Por Igual!

Enseñanza CNT-AIT Barcelona

Plaça Duc de Medinacelli 6, entresuelo 1º

08002 Barcelona Teléfono/Fax: 93 317 05 47

ensenyament.cntbarna@gmail.com